CAPITULO 1.7

PERSONAL CIVIL

ÍNDICE

Sección 1: PERSONAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA DE ESTABLECIMIENTOS NAVALES - MASCULINO Y FEMENINO

1.7.01. Cuadros de uniformes

///1.7.01.

Nº	DENOMINACIÓN	FUNCIÓN	U S O
125/1	Gala de invierno	Paseo	En eventos especiales y ceremonias. Se usará con guantes de cabritilla marrón o algodón blanco, según la estación.
125/2	Gala de verano		
126	Tropical blanco	Paseo	Servicio diario, comisiones del servicio en recintos militares y no militares, formaciones, ceremonias, reuniones sociales, guardias y como uniforme Gala de verano cuando las condiciones climáticas lo aconsejen, previa autorización de la autoridad superior jurisdiccional.
127/1	Diario de invierno	Servicio diario	Como uniforme de servicio diario en general en la Dependencia. Durante el verano se usará sin saco, con camisa mangas cortas y sin corbata.
127/2	Diario de verano		
128	Combate invierno / verano	Actividades especiales	1. Guardias operativas. 2. Brigada de explosivos. 3. Caballería. 4. Otras actividades especiales.

1.7.02. Prendas de abrigo y protección

DENOMINACIÓN	FUNCIÓN	U S O
Capote de paño azul negro	Abrigo	Con los Uniformes Nros. 125/1 y 127/1.
Impermeable azul negro	Protección	En días lluviosos con los Uniformes Nros. 125/1, 127/1 ó 127/2.
Campera impermeable gris con capucha	Protección / abrigo	Cuando las condiciones meteorológicas lo aconsejen, con los Uniformes Nros. 127/1, 127/2 (sin saco chaquetilla) y 128.
Bufanda blanca de seda	Abrigo	Su tenencia es opcional. Se usará cuando las condiciones meteorológicas lo aconsejen.
Pulóver de lana gris	Abrigo	Cuando las condiciones meteorológicas lo aconsejen, con los Uniformes Nros. 127/1, 127/2 (sin saco chaquetilla) y 128 (debajo de la chaquetilla).
Guantes de lana gris	Abrigo	Cuando las condiciones meteorológicas lo aconsejen, con los Uniformes Nros. 127/1, 127/2 y 128.
Bufanda de lana gris		
Elástico gris mangas largas	Abrigo	Cuando las condiciones meteorológicas lo aconsejen, con el Uniforme Nº 128.

Sección 2: PERSONAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA DE ESTABLECIMIENTOS NAVALES - FEMENINO

1.7.04. Cuadros de uniformes

Nº	DENOMI-NACIÓN	FUNCIÓN	U S O
130	Maternidad	Servicio diario	Únicamente como uniforme de servicio diario. Cuando el estado del embarazo no permita el uso del uniforme, vestirá de civil.

Sección 3: PERSONAL DE SUBOFICIALES DE LA POLICÍA DE ESTABLECIMIENTOS NAVALES - MASCULINO Y FEMENINO

1.7.07. Cuadros de uniformes

Nº	DENOMINACIÓN	FUNCIÓN	USO
132	Gala de invierno / verano	Paseo	En eventos especiales y ceremonias. Se usará con guantes de cabritilla marrón o algodón blanco, según la estación.
133	Diario de invierno / verano	Servicio diario	Como uniforme de servicio diario en general en la Dependencia. Durante el verano se usará sin saco, con camisa mangas cortas y sin corbata.
134	Combate invierno / verano	Actividades especiales	1. Guardias operativas. 2. Brigada de explosivos. 3. Caballería. 4. Otras actividades especiales.

1.7.08. Prendas de abrigo y protección

DENOMINACIÓN	FUNCIÓN	USO
Capote de paño gris	Abrigo	Con el Uniforme Nº 132.
Capa impermeable negra con capucha	Protección	En días lluviosos con los Uniformes Nros. 128, 133 ó 134.
Elástico gris mangas largas	Abrigo	Cuando las condiciones meteorológicas lo aconsejen, con el Uniforme Nº 128.
Campera impermeable gris con capucha	Protección / abrigo	Cuando las condiciones meteorológicas lo aconsejen, con los Uniformes Nros. 128, 133 ó 134.
Pulóver gris plomo	Abrigo	Cuando las condiciones meteorológicas lo aconsejen, con los Uniformes Nros. 128, 133 ó 134.
Guantes de lana gris Bufanda de lana gris	Abrigo	Cuando las condiciones meteorológicas lo aconsejen, con los Uniformes Nros. 133 y 134.

Sección 4: PERSONAL SUBOFICIALES DE LA POLICÍA DE ESTABLECIMIENTOS NAVALES - MASCULINO

1.7.11. Cuadros de uniformes

Nº	DENOMI-NACIÓN	FUNCIÓN	U S O
135	Faena	Maestranza y manteni-miento	Trabajos de perrera, mantenimiento, maestranza, etc., duran-te el cumplimiento de las tareas.
136	Ciclistas invierno	Recorridos en bicicleta	Será utilizado únicamente por el personal que realiza reco-rridos mediante bicicletas provistas por la Dependencia.
137	Ciclistas verano		
138	Motociclistas invierno y verano	Patrullaje	Será utilizado únicamente por el personal que realiza patru-llajes mediante motocicletas provistas por la Dependencia.

Sección 5: PERSONAL DE SUBOFICIALES DE LA POLICÍA DE ESTABLECIMIENTOS NAVALES - FEMENINO

1.7.14. Cuadros de uniformes

Nº	DENOMI-NACIÓN	FUNCIÓN	U S O
139	Maternidad	Servicio diario	Únicamente como uniforme de servicio diario. Cuando el estado del embarazo no permita el uso del uniforme, vestirá de civil.

Sección 6: VETERANOS DE GUERRA

1.7.17. Cuadros de uniformes

Nº	DENOMI-NACIÓN	FUNCIÓN	U S O
151	Veterano de Guerra	Paseo de invierno / verano	Exclusivamente cuando se participe en ceremonias nacionales, provinciales o extranjeras, como una Agrupación de la Armada Argentina (Disposición SJEM N° 29/02“P”).

Sección 7: CORRESPONSALES NAVALES, CORRESPONSALES DE GUERRA NAVAL y CAPELLANES CASTRENSES

1.7.20. Cuadros de uniformes

Nº	DENOMINACIÓN	FUNCIÓN	USO
152	Corresponsales Navales y Corresponsales de Guerra Naval	Paseo de invierno; verano; Tropical blanco y Diario de invierno / verano	Equivalentes a los uniformes del mismo tipo para el personal de Oficiales, con las insignias correspondientes según el reglamento específico.
153	Capellanes Castrenses	Paseo de invierno; verano; Tropical blanco y Diario de invierno / verano	Equivalentes a los uniformes del mismo tipo para el personal de Oficiales, con las insignias correspondientes según el art. 2.6.31. del Título 2 del presente reglamento.